

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25**ARROYOMOLINOS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Según decreto de Alcaldía número 2154/2020, de fecha 7 de agosto, quedan delegadas las funciones de la Alcaldía-Presidencia en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en D. Andrés Navarro Morales, desde el día 10 al 11 de agosto de 2020, ambos incluidos; y en D. Andrés Martínez Morales, desde el día 12 al 16 de agosto de 2020, ambos incluidos.

Arroyomolinos, a 7 de agosto de 2020.—El acalde accidental, Andrés Navarro Morales.
(03/20.092/20)

